

Estimado Padre/Tutor:

Por favor, tenga en cuenta que la ley de Utah requiere que los padres de los niños educados en el hogar presenten una declaración jurada (ver página 3) indicando que el menor asistirá a la escuela en casa. Al recibir y revisar la Declaración Jurada completa, se completará y se le devolverá un Certificado de Exención. Aquellos que hayan presentado previamente una declaración jurada ya no están obligados a presentarla anualmente. Se proporcionará un certificado de exención de forma anual.

A continuación se incluye una lista de programas o servicios que pueden ser útiles:

- Muchas clases de secundaria (grados 9-12) pueden tomarse utilizando fuentes como Weber Online. No hay ningún costo para la mayoría de los cursos.
- La información sobre los estándares del currículo básico se puede encontrar en www.schools.utah.gov.
- Algunos planes de lecciones de muestra se pueden encontrar en la Red de Educación de Utah www.uen.org (En "Educación PreK-12", haga clic en "Biblioteca de Planes de Lecciones").

Por favor, tenga en cuenta que si un padre decide inscribir al estudiante en una escuela charter en línea para todo el día y realizar el trabajo desde casa, el estudiante no es un estudiante de escuela en casa. Este estudiante no necesita una Declaración Jurada para la Instrucción en el Hogar.

Currículo/Libros de Texto/Exámenes

La elección del currículo es responsabilidad de los padres. Los padres pueden optar por comprar libros de texto adoptados de los proveedores disponibles.

Inscripción Dual

Un estudiante de educación en el hogar también puede inscribirse en una escuela pública para tomar clases al mismo tiempo que estudia en casa. Pueden participar en cualquier actividad académica en la escuela pública disponible para estudiantes de su propio grado o grupo de edad, pero deben cumplir con las mismas reglas y requisitos que se aplican a un estudiante de tiempo completo.

Si el estudiante desea elegir programas educativos de varias fuentes, la suma de los programas financiados por el estado no puede ser mayor que un programa completo.

Ejemplo:

Escuela	Escuela % de un Programa de Día Completo Patrocinado por el Estado
Distrito Escolar de Weber	50%
Escuela Charter en Línea	50%

Participación en Actividades Extracurriculares

Los estudiantes inscritos para parte del día escolar o inscritos a tiempo completo en la escuela en casa son elegibles para participar en actividades extracurriculares en las escuelas del distrito, siempre que cumplan con todos los estándares de elegibilidad del estado y del distrito. Cualquier estudiante privado o educado en el hogar sólo puede participar en actividades extracurriculares en la escuela dentro de cuyos límites residen los padres o el tutor legal del estudiante.

Reingreso a las Escuelas del Distrito

La Junta de Educación se reserva el derecho de designar los niveles de reingreso mediante examen. A discreción del director, el director puede usar exámenes de ubicación, consultas con los padres y otras pruebas del progreso del estudiante para ayudar en la colocación en el nivel de grado adecuado y en programas especializados.

Crédito/Elegibilidad para Graduación

Los estudiantes autorizados para la educación en el hogar no obtienen créditos del Distrito Escolar de Weber. Si los estudiantes vuelven a ingresar a las escuelas del Distrito Weber, las solicitudes de crédito por estudios en el hogar serán evaluadas por un Comité de Evaluación de Créditos. Es función del comité evaluar los créditos obtenidos en instituciones que no están bajo la supervisión directa del Distrito Escolar de Weber. Los hallazgos del Comité de Evaluación de Créditos se basarán en las siguientes formas de evidencia:

1. Título y descripción del curso;
2. Lista de materiales de instrucción utilizados;
3. Logro del estudiante (progreso);
 - i. Evaluaciones formativas (muestra)
 - ii. Evaluación sumativa (muestra)

4. Correlación de los objetivos del curso con los estándares básicos de las escuelas públicas de Utah;
5. Duración del curso y asistencia del estudiante;
 - i. número de días que la clase se reunió,
 - ii. duración normal de la clase, y
 - iii. número de clases a las que asistió el estudiante.
6. Criterios de calificación utilizados;
7. Nombre del profesor, calificaciones, certificaciones, respaldos, etc.;
8. Requisitos del curso para obtener crédito (muestra representativa del trabajo del estudiante); y
9. Copia de los registros del estudiante.

Además de las formas de evidencia enumeradas anteriormente, los estudiantes que busquen crédito pueden ser requeridos para demostrar competencia a través de exámenes de nivel final. La fecha límite para la presentación de créditos para la graduación debe presentarse antes del primer día del tercer trimestre de la fecha anticipada de graduación del estudiante. (Política WSD 4370 Requisitos de Graduación) El estudiante debe asistir a la escuela pública al menos el último semestre antes de su graduación.

Si tiene alguna otra pregunta, por favor llame al (801-476-7817).

Atentamente,
Servicios Estudiantiles

El Distrito cumple con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Bajo esas leyes, el Distrito proporciona a los niños discapacitados elegibles dentro del Distrito una educación pública gratuita y apropiada. Si usted cree que su hijo tiene una discapacidad, contacte al Distrito para una evaluación. El Distrito no discrimina en la admisión o el acceso a sus programas y actividades por motivo de discapacidad. El coordinador de la Sección 504 del Distrito puede ser contactado al 476-7811 y puede proporcionarle información sobre los servicios, actividades y facilidades dentro del Distrito que son accesibles y utilizables por personas con discapacidades.

Aviso de la intención de educación en casa



5320 Adams Ave. Parkway, Ogden UT 84405

Nombre del estudiante	M/F	Fecha de nacimiento	Escuela límite	Educación en casa a tiempo completo	Inscripción dual	IEP/504
				☐ Sí	☐ Sí	☐ Sí
				☐ Sí	☐ Sí	☐ Sí
				☐ Sí	☐ Sí	☐ Sí
Número de teléfono:		Dirección:		Ciudad:		Código postal
Padre/madre/tutor (escriba en letra de imprenta):		Dirección de correo electrónico:				
Motivo para optar por la educación en casa (opcional):						

Yo _____ (padre/madre/tutor) del estudiante arriba mencionado, declaro mi intención de educar al estudiante en casa. Comprendo y estoy de acuerdo con lo siguiente:

1. Soy el único responsable de la educación de mi estudiante.
2. Soy el único responsable de la elección de los materiales didácticos y los libros de texto.
3. Soy el único responsable de establecer el horario, el lugar y el método de enseñanza.
4. Soy el único responsable de evaluar lo aprendido durante la enseñanza en casa.

Asumo toda la responsabilidad por mi estudiante y entiendo que es posible que no califique para obtener un diploma de escuela secundaria emitido por el Distrito escolar Weber o cualquiera de sus escuelas.

(Para estudiantes con un Programa de educación individualizado [IEP, por sus siglas en inglés] o identificado mediante Child Find): Mi decisión de educar en casa no implica de ninguna manera que el distrito escolar no haya proporcionado una educación adecuada, pública y gratuita, y comprendo y acepto que mi estudiante no tiene derecho individual a recibir algunos o todos los servicios de educación especial y relacionados que recibiría si estuviera inscrito en una escuela pública del Distrito escolar de Weber. En conformidad con la ley estatal, Sección 53G-6-702 y la Regla R277-438 del Concejo de Educación del Estado de Utah.

Para la inscripción dual: Comprendo que debo reunirme con el administrador de la institución para determinar la participación en un curso, una actividad extracurricular o un programa, en conformidad con la ley estatal, la Sección 53G-6-702 y la Regla R277-438 del Concejo de Educación del Estado de Utah, antes de determinar la inscripción dual.

He leído este acuerdo y entiendo mis obligaciones como padre, madre o tutor que brinda educación en casa,

Firma del padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

Nota: La información que contiene este formulario es para el uso exclusivo del Distrito escolar de Weber. Si el Distrito escolar de Weber divulga información relacionada con la educación en casa en forma de "información de directorio", debe hacerlo en conformidad con la ley estatal. Revisado el 07/2026

Solo para la escuela (si corresponde): Notas: _____
Inscripción dual verificada por el director: _____ (iniciales del director) Fecha: _____
Para uso exclusivo del distrito:
Fecha de recepción: _____